

Índice general Documento I. MEMORIA

CAPÍTULO 1	
OBJETIVOS Y CRITERIOS GENERALES	pág. 2
CAPÍTULO 2	
ACTUACIONES CONCRETAS EN EL NÚCLEO DE CANIÁS	pág. 3
CAPÍTULO 3	
ÁMBITOS DE DESARROLLO EN CANIÁS	pág. 4

CAPÍTULO 1

OBJETIVOS Y CRITERIOS GENERALES.

El objetivo final de la revisión de las Normas vigentes en Caniás, al igual que en el resto de los núcleos de Jaca, es el de la mejora de los servicios públicos y la dinamización poblacional y económica del núcleo.

De acuerdo con el planteamiento general de los trabajos de revisión de las normas de los barrios de Jaca, se aplican distintas estrategias de **intervención en materia de crecimiento**. En concreto, Caniás está incluido en el grupo de núcleos en los que resulta pertinente prever Zonas de Expansión, junto con otros núcleos tales como Canias, Abay, Novés y Ascara, en La Solana, o Guasa, BCaniás, Martillué y Navasa, en la Val Ancha.

Se deben potenciar por tanto aquellos aspectos que puedan convertir a Caniás en un núcleo de primera residencia, desde un criterio que apueste por reforzar y potenciar la propia estructura del pueblo, y sin pretender realizar una expansión tan amplia que rompa el valor patrimonial de este conjunto urbano tan interesante.

El objetivo de Conservación y rehabilitación del patrimonio cultural de Caniás se garantiza a través del documento de Catálogo, que trata de potenciar y conservar el conjunto cultural de Caniás, de notable interés.

CAPÍTULO 2**ACTUACIONES CONCRETAS EN EL NÚCLEO DE CANIÁS**

Consolidación y rehabilitación de viviendas en suelo urbano consolidado. Asimismo, se debe favorecer y potenciar la ocupación de los solares vacíos existentes en el casco urbano.

Desarrollo de Unidades de Ejecución que completan la trama urbana del núcleo.

No se delimitan Unidades de Ejecución.

Mejora de la escena urbana.

Urbanización y pavimentación de todas las calles del núcleo. Plantación de arbolado en el interior del núcleo urbano, e instalación de mobiliario urbano.

Equipamientos

Recuperación de la fuente – abrevadero del núcleo generando un área de esparcimiento en su entorno.

Catálogo

Se incluyen en el Catálogo de Caniás los siguiente bienes inmuebles que debe ser objeto de algún nivel de protección:

Caniás	C1	Bordas tradicionales en entorno iglesia	Conjunto
	I1	Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol	Conjunto
	I2	Fuente	Conjunto
	A1	Casa Jorge	Ambiental
	A2	Conjunto bordas	Ambiental
	A3	Casa con pasos bajo cubierto	Ambiental
	A4	Borda	Ambiental
	A5	Borda doble	Ambiental
	A6	Viviendas entorno c/ Única 42	Ambiental
	A7	Vivienda-borda	Ambiental
	E1	Elementos casa Lisandre	Elementos
	E2	Portada en arco medio punto	Elemento
	E3	Fachada	Elemento
	E4	Carrascal	Elemento

Delimitación del Suelo Urbano

El Suelo Urbano de Caniás asciende a 33.094,93 m² (3,30 has.), de los cuales un 42,89 %, es decir, 14.194,02 m² (1,41 has.), corresponden a Suelo Urbano Consolidado Zona de Expansión, y el resto (57,11 %) a Suelo Urbano Consolidado.

Zona de protección paisajística

La zona de protección paisajística rodea en todo el perímetro el núcleo de Caniás, desde la carretera hasta la zona de la ladera en la parte superior del núcleo (ver Plano O.4).

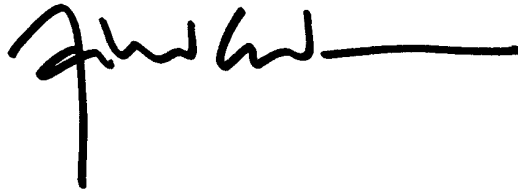
CAPÍTULO 3
ÁMBITOS DE DESARROLLO EN CANIÁS

Las presente Normas no delimitan Unidades de Ejecución en Caniás, aunque sí una importante superficie de Suelo Urbano No Consolidado.

En Jaca, abril de 2006



José Antonio Alfaro Lera. *Arquitecto col. nº 1.903*



Pablo de la Cal Nicolás. *Arquitecto col. nº 1.904*



Carlos Labarta Aizpún. *Arquitecto col. nº 1.713*



Gabriel Oliván Bascones. *Arquitecto col. nº 1.816*



Julio Ramón Sanz. *Historiador del Arte.*